

escrito a la Secretaría de éste.

Toda persona interesada podrá solicitar de la Secretaría General de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento la renuncia de las Bases completas del concurso y sin tener que abonar tasa o derecho alguno.

En San Fernando a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.- El Secretario General Accidental, M. Fustegueras Izardoa.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION por la que se convoca concurso para la adquisición de un vehiculo recolector compactador para el servicio municipal de recogidas de basuras (PP. 945/88).

Objeto: Adquisición de un vehículo recolector compactador de basura.

Tipo: 8.600.000 pesetas.
Garantías: Provisional: 172.000 Ptas.
Definitiva: 344.000 Ptas.

Presentación de plicas: Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el BOE.

Apertura: Al día siguiente hábil al de finalización de dicho plazo en el Salón de Sesiones, a las 12 horas.

Pliegos: En la Unidad de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

«D, mayor de edad, con D.N.I. n° en nombre propio o en representación de lo que acreditado en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar, en el BOE por el que se convoca Concurso para la adjudicación del contrato de suministro de
b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones particulares de este Concurso y cuantas obligaciones de estos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.
c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguno de las circunstancias que impiden contratar establecidas en el art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.
d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.
e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos, por la cantidad de Ptas.: (en letra) donde se incluye el con arreglo al siguiente detalle: (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).
f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones, por considerar que pueda convenir a la realización del objeto de contrato.

..... a de de

El Licitador

Sanlúcar de Barrameda, 16 de agosto de 1988.- El Alcalde, Manuel Díaz Campos

RESOLUCION por la que se convoca subasta de obras del proyecto de urbanización de Miradamas, polígono I. (PP. 946/88).

Objeto. Proyecto de urbanización de Miradamas, Polígono I. Presupuesto de licitación: 31.478.193 Ptas. a la baja.

Garantías: Provisional: 629.564 Ptas. Definitiva: 1.259.128 Ptas.

Presentación de plicas: Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el BOE, en horas de 10 a 13.

Apertura: Al día siguiente hábil, de la finalización de dicho plazo, a las 12 horas en el Salón de Sesiones.

Pliegos: En la Unidad de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don con D.N.I. n° vecino de y con domicilio en actuando (en nombre propio o de) manifiesto que, enterado del anuncio publicado en el BOE de fecha ... , conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante Subasto la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de me comprometo a ejecutar las mismas con estricto sujeción a los Pliegos de Condiciones en el precio total de Ptos. (en letra) que supone una baja del % respecto al tipo, y en un plazo máximo de meses.

Fecha y firma

Sanlúcar de Barrameda, 11 de agosto de 1988.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO sobre contrato de obras del complejo polideportivo de Cádiz. (PP. 955/88).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Cádiz, en su sesión celebrada el día 22 de julio del presente año, al punto 3º, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones que debe regir en la ejecución del proyecto de obras del Conjunto Polideportivo Cádiz, cuyo detalle es el siguiente:

Objeto. Conjunto de obras de Construcción del Complejo Polideportivo Cádiz, con estricto sometimiento al Proyecto aprobado por acuerdo plenario de 13 de octubre de 1987.

Requisitos para concurrir. Las Empresas licitantes deberán reunir, y referidos al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, los siguientes requisitos:

- a) Capital social no inferior a 1.500.000.000.
b) Ser Empresa domiciliada en la Ciudad de Cádiz o con Delegación en la misma.
c) Haber construido o tener en construcción obras deportivas de características similares, por su envergadura.
d) Presentar al menos dos certificaciones de instalaciones deportivas, ejecutadas en los cinco últimos años, visados por el Colegio correspondiente.
e) Estar clasificada para hacer obras del Estado en el Grupo C, Subgrupo 2, 4, 6, 7, 8 y 9, Categoría E.
f) Informes bancarios acerca de la solvencia del proponente, mediante carta de solvencia económica de un Banco por importe igual o superior a 1.500.000.000 ptas. Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o fotocopia autorizada por Notario.
g) Hallarse al corriente de pago de Seguros Sociales y de los Impuestos sobre Sociedades, Renta, Tráfico de Empresa y Licencia Fiscal, lo que se acreditará con el comprobante del pago correspondiente al último período legal obligatorio.

Precio. El precio fijado por la Corporación contratante es de 1.342.503.930 ptas. a la baja. En éste se entera comprendido el IVA.

Fianza provisional. Los licitadores deberán depositar en concepto de fianza provisional, la cantidad de 30.000.000 ptas., bien mediante dinero, o cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Duración. Las obras deberán estar ejecutadas totalmente en el plazo máximo de 30 meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Información. Los interesados podrán recibir todo tipo de información en la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones, tanto del Pliego de Condiciones, como del Proyecto de la obra.

Plazo de presentación de proposiciones. Los interesados podrán presentar proposiciones hasta el día 15 de octubre, inclusive, del presente año. La apertura de plicas se efectuará el día siguiente hábil, a la finalización de ese plazo.

El presente anuncio se publicará en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas; Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; Boletín Oficial de la Provincia. Así como en Diarios no Oficiales de la máxima difusión.

Será de cuenta del adjudicatario todas las publicaciones que se efectúen con motivo de la presente contratación.

Cádiz, 8 de agosto de 1988.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 968/88).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 12 de agosto de 1988, aprobó la convocatoria de subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Proyecto: Proyecto de Paso sobre el Ferrocarril, prolongación Norte de la Ronda del Tamarguillo.
 Presupuesto de Contrato: 283.770.773 ptas.
 Fianza provisional: 5.675.415 ptas.
 Fianza definitiva: 11.350.831 ptas.
 Clasificación: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.
 Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.
 Grupo G, Subgrupo 1 y 4, Categoría e.
 Pagos: Certificaciones de Obras.
 Plazo de Ejecución: Ocho meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Gestión Administrativa del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26, 5º planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas, en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en español, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, sito en la Plaza Nueva nº 1, siendo la fecha límite para su presentación el día 1 de octubre de 1988. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en acto público, que se celebrará el día 13 de octubre de 1988 en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 26 de agosto de 1988.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3.

Sobre nº 1. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la documentación administrativa determinada en la cláusula 6.1.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. Proposición económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la documentación determinada en la Cláusula 6.1.2. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. Criterios objetivos para la admisión previa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la documentación determinada en la Cláusula 6.1.3. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas por la Comisión de Gobierno el día 12 de agosto de 1988.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICIONES ECONOMICA

D.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en con D.N.I. nº
 en nombre propio o en representación de
, lo que acredita
 en la forma previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesto lo siguiente:

a) Que está enterada del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sevilla, publicado en el

Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso con trámite de admisión previa para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidos para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y número) incluido IVA., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Sevilla, 24 de agosto de 1988.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de transporte urbano colectivo (PP. 918/88).

Objeto: Será objeto de la concesión el mantenimiento y explotación del servicio de Transporte Urbano en vehículos, sin camino de rodadura fija ni tendido aéreo, dentro del Término Municipal de Puerto Real.

Plazo de concesión: Doce años, prorrogable por un período de otros doce años.

Canon: No se fija tipo de licitación.

Garantías: Provisional 250.000 ptas.; definitiva: de acuerdo con los tipos medios previstos en el art. 82 del R.C.C.L.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve y media hasta las trece horas de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de las plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, de profesión de estado
 residente en calle núm.
 y provisto del Documento Nacional de Identidad núm.
 expedido en con fecha en nombre propio
 o en su calidad de
 de la Sociedad Mercantil denominada o a constituir
, con poder bastante para
 acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha y, enterado de las demás condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público del Transporte Colectivo de personas, dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento a efectos del transporte Urbano, formula la presente proposición y, aceptando en su totalidad el Pliego de Condiciones y las bases aprobados por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a establecer el referido servicio.

Puerto Real, de de 198

Proposición y documentos, plazo de presentación: El Expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde y en plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrada, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.